

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50, AL SEMESTRE 3,00, AL TRIMESTRE 1,50, AL MES 0,50.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

La verdad se impone

Un día la Diputación de Soria tuvo la feliz iniciativa de aportar su grano de arena á la reforma arancelaria, inscribiéndose en el bien general; y, veinticuatro diputaciones, entre ellas la de Lérida, se adhieron á la campaña iniciada por la de Soria.

Durante este ya largo período de tiempo, pudo creerse que las aspiraciones de la Asamblea habían caído en el olvido más lamentable. Pero, por primera vez el ilustre burgalés Grandmontagne, en sus artículos de patriótica y demoledora polémica combatiendo las exageradas pretensiones de los catalanes representados por el Fomento del Trabajo, opuso el programa de nuestra Diputación á la política desmesuradamente proteccionista de los industriales catalanes.

Modesta nuestra Diputación, se adelantó, sin embargo, á los acontecimientos.

La solidaridad catalana ha tenido la virtud de despertar el espíritu castellano orientado en sentido nacional. Las mismas causas, produciendo idénticos efectos, subsistían antes de la formación del bloque solidario. Pero fué necesaria la concentración catalana, para que, manifestándose más ostensiblemente el espíritu egoísta de la plutocracia de aquella región, nos preocupáramos, aunque el Ebro, de la política arancelaria. Soria, pues, mereció puesto de honor, puesto que no necesitó de acicate de ninguna especie para dedicarse al estudio sereno y concienzudo del régimen arancelario, formulando, en consecuencia, el proyecto de ley de bases para su reforma.

Y no necesitó la Diputación soriana de fuertes revulsivos que la determinaran á abordar el problema arancelario, porque, preocupándose del bienestar de la nación en general, no pasaba inadvertido para ella que la crisis reinante, el encarecimiento de las subsistencias con su secuela lamentable de hambre y emigración, obedecía á la protección desmedida que gozaban las industrias manufactureras y siderúrgicas y á la postergación de que se hacía víctimas á la agricultura y ganadería.

En efecto. La industria atravesaba en España vida raquítica. Alucinados por engañosos espejismos, pretendieron los gobiernos vigorizar la industria decadente gravando considerablemente los productos extranjeros. Este modo de proceder, trajo dos inmediatas consecuencias: que la industria nacional, sin estímulos ni competencias, se estratificó en su estado de decadencia y que, los españoles, pagáramos los productos industriales á exorbitantes precios, no siendo comparable la calidad con la de los fabricados en el extranjero.

De innegable transcendencia es lo apuntado; pero ésta se agiganta si se tiene en cuenta que el desequilibrio se introdujo en todos los órdenes de la producción nacional. La elevación del gravamen de importación á los productos extranjeros, trajo consigo la imposibilidad de concertar tratados de comercio que permitieran dar salida á la sobreproducción agrícola. Y esta importante fuente de riqueza nacional, á la que se le cerraban todas las salidas, se veía herida de muerte, puesto que, sobre tener que adquirir los útiles necesarios para las labores á precios elevados, originados por el proteccionismo industrial, habían de sostener sus productos ruidosas competencias ó estrellarse contra el valladar inexpugnable que, en justa correspondencia, oponían las aduanas extranjeras á nuestra producción agrícola.

Tal ha sido el error de nuestros gobiernos. Obsesionados por la creación de un poderoso centro industrial, no han tenido en cuenta que, de paso que dotaban de vida artificial á las industrias manufactureras y siderúrgicas, beneficiando á los capitales en ellas empleados, provocaban la crisis nacional, haciendo imposible la vida de los obreros del campo é implendiéndolos á emigrar á más hospitalarios países.

Contra este error se alzó la Diputación de Soria. El privilegio debía cesar. Justo era que se protegiese, racionalmente, á quien lo necesitase; pero, la agricultura y la ganadería, no debían ser de peor condición que la in-

dustria. Proteger inconsideradamente á un ramo de la producción nacional, era suicida; puesto que, desarrollándose un organismo á expensas de los demás, se introducía el desequilibrio haciendo imposible la vida. Y que á este resultado se llega, es evidente: mientras los industriales no cesan de pedir y los gobiernos no se cansan de otorgar privilegios, vemos que mueren muchas industrias agrícolas, se registran casos estupendos como el del corcho en plancha, al que se impone un gravamen de exportación, y presenciamos la inmensa crisis agraria que se pretende calmar con paños calientes, eludiendo acudir á la causa originaria de su estado de postración.

Atacar de frente esta causa, que está en la política arancelaria, debe ser nuestro empeño. La Diputación de Soria dió la voz de alerta, y, á dos años y medio fecha, el eco repercute en la prensa madrileña, gracias á la pluma de Grandmontagne, y, en Segovia, por boca del exministro señor Alba.

A raíz de la iniciativa de la Diputación de Soria, sólo cosechamos desengaños. Nuestro representante en Cortes, olvidándose de los compromisos contraídos con sus electores, combatió el proyecto de las Diputaciones. Hoy, los extraños, pasado el tiempo, vienen á dar la razón á la Diputación de Soria, suscribiendo su proyecto de ley de bases para la reforma arancelaria. ¿Qué mayor censura para nuestro diputado?

Los hechos, los impicables hechos, vienen á justificar ó condenar conductas en plazo más ó menos lejano. Las censuras que brotarán de nuestra pluma, parecerían, seguramente, apasionadas á los tacahos, á los pobres de espíritu, que juzgan de igual nivel moral á los demás.

Por eso, por si la razón puede llegar hasta ellos, nos limitamos hoy á poner en evidencia la conducta de nuestro representante en Cortes, empuñada ante la de los ajenos que, al buscar remedio para los males de la patria, se acuerdan de que en la modesta, humilde y olvidada Soria se inició una campaña de redención nacional, y á su cargo toman el proseguida.

Nuestro entusiasta y sincero aplauso para la Diputación de Soria, resonará estridente y abrumador en los oídos del diputado que acogió, desdeñoso, el resurgir de sus representados. ¿Para qué mayor censura?

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de

TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

Las tormentas.

Pasó la nube negra por Tardesillas, Garray y Chavaler, y llegó después á Ciria, La Quinonera y Rejas de San Esteban, y más tarde, á Cabrera, Valdanzo, Reznos, Baraona, Las Aldehuelas y otros muchos pueblos.

Ya no luce sobre los campos desolados el verde intenso de los tallos vírgenes, ni el sol acabará de dorar las apretadas espigas. La esperanza de los pobres labradores, desapareció á raudales, envuelta en lágrimas, entre montones de granizo y heredades deshechas. Al espectáculo horriblemente grandioso de la tormenta, con zozobras en el corazón y llantos del alma, siguió la duda tremenda del porvenir. Y á la duda, la realidad fatal que tronchó en flor las mejores ilusiones, mejores porque las engendró el trabajo y fueron acariciadas por satisfacciones inefables.

Lo que antes era amor, es ahora desdicha inmensa. Yo siento con vosotros esa desdicha, pobres labriegos, y tened en cuenta que ha de aminorarla muy poco el socorro oficial.

Y si pensáis que en esta vida toda desgracia tiene remedio, más ó menos eficaz, debe surgir entre vosotros la idea cooperadora, de mutua asociación, paliativo de seguro el más aceptable á vuestros imprevistos é inevitables contratiempos.

En el mismo momento de escribir estas cuartillas se cierne sobre la ciudad otra nueva tempestad. Quizá sea causa para nuevos daños.

La condición de vuestro trabajo rudo, sufre en esta época más que nunca la inquietud de la duda. Es así vuestra vida sobre los campos, de duda siempre.

Yo os aseguro á los que aún no habeis recibido el temido ramalazo, que hago votos muy firmes porque esa duda sea trocada muy pronto por una realidad reparadora. JOSÉ MARÍA PALACIO.

EN DEFENSA DE LA INFANCIA.

Ciudadanos generales que deben prestar á los niños.

se agota el tema, sino porque, como mal predicador, mi voz se pierde en el desierto.

Pero es necesario poner el punto final á una labor que emprendí guiado por mi natural optimismo y para ello servirán estos últimos renglones.

Os he hablado, queridos lectores, de la alimentación de los niños, de como debe ser regulada y de la clase de alimentos que lo son útiles, señalándoos de paso los graves inconvenientes de una alimentación desordenada ó con alimentos que el niño es imposible que digiera. Pero no es esto todo lo que os interesa conocer.

El niño necesita de una limpieza exquisita tanto como de una buena alimentación. Cuantas veces ensucie sus mantillas deberá lavarse, y todos los días le conviene mucho á su salud un baño general. Templado en el invierno y á la temperatura ambiente en el verano, el baño le preserva de múltiples enfriamientos y catarros, á la vez que lo tonifica haciéndolo más resistente á las causas de enfermedad.

El sueño del niño no debe ser nunca interrumpido. Como ya os decía, debe dormir sólo en su cuna y acostado siempre de lado, jamás boca arriba, pues fácilmente puede asfixiarse al sobrevenirle un vómito y penetrar las materias devueltas en la laringe. Conviene cada dos ó tres horas cambiarle de posición para que no se fatigue y su sueño sea más prolongado.

Tened en cuenta que los niños deben dormir mucho, y tanto más cuanto más pequeños son. Generalmente la falta del sueño es un signo de que el niño está enfermo.

Y, á propósito, os diré que debéis prestar gran atención á todo lo que vuestros hijos hagan, para descubrir cuanto antes si tienen alguna dolencia. Siempre es más fácil el remedio precoz que tardío, y es de sentido común el saber que una enfermedad se cura tanto más pronto cuanto antes se la trata con los medios adecuados. Más, si os encargo que procuréis descubrir pronto que vuestro niño está enfermo, es para añadir que jamás por vuestra cuenta le administréis remedio alguno. Lo que debéis hacer es llamar inmediatamente al médico y no meteros en trotes difíciles que perjudican mucho al niño y dificultan la acción del médico. Yo he oído decir á un distinguido compañero que la mayor complicación de un niño enfermo son las madres y las abuelas.

El aire libre, sobre todo á los niños de las ciudades, no sólo les es conveniente, sino necesario. Durante las mejores horas del día, el niño debe ser sacado de paseo. Soria posee una preciosa Alameda que debía de llenarse de angelotes de seis á siete de la tarde, en este tiempo, y de dos á tres en el invierno. Sólo la lluvia y el viento son causas suficientes para recluir los niños en casa. Y á paseo deben ir los niños, no á lucir atavíos que les agobian y no sirven más que para satisfacer la vanidad de las madres frívolas, sino vestidos con sencillez, sin gorras pesadas, sin trajes que les oprima, sin nada en fin que les impida moverse á su antojo. Da pena ver muchos niños martirizados por un mal concepto de elegancia. Nada de cintas, puntillas ó encajes. El niño es por sí sólo bastante hermoso para no necesitar adornos. No hay nada más lindo que un niño limpio y vestido con sencillez.

Durante los cuatro ó cinco primeros meses, cuando los niños tienen que ir en mantillas, no los lleéis por Dios, como un cigarrillo, con la terrible faja. Estrecháis su pecho, quitáis capacidad á sus pulmones y los predisponéis á una tisis pulmonar para fecha más ó menos pronta. El mejor preventivo contra esta terrible enfermedad es un pecho amplio; no impidáis, pues, que vuestro hijo lo tenga, sólo por el gusto de verles derechos como una vela después de fajados.

Si atendéis los modestos consejos que he tenido el honor de transmitir por medio de TIERRA SORIANA tened la seguridad de que vuestros hijos se verán libres de muchas molestias y de múltiples enfermedades, y se criarán sanos y robustos, y serán la alegría de vuestro hogar en vez de ser vuestra eterna zozobra.

Tened un medio sencillo y practico de saber como va vuestro hijo desarrollándose y creciendo. Es el peso. Pesando los niños cada ocho ó quince días, se sabe con exactitud como se efectúa la crianza. Mientras el peso vaya en aumento estad tranquilos. Cuando se estacione ó disminuya acudid al médico.

En el establecimiento de un distinguido farmacéutico de esta ciudad he tenido ocasión de examinar un pesa-bebés muy bien acondicionado para efectuar el peso de niños hasta de 2 años. En su nombre lo pongo á vuestra disposición para que lo uséis con vuestros hijos, y es más, os invito á ello convencido de la gran utilidad que tiene esta sencilla práctica.

Y, dando gracias en primer término á TIERRA SORIANA por la benévola acogida que ha dado á mi pluma, y á vosotras, las que guiadas por el amor de madre, hayáis leído lo publicado en defensa de la infancia, termino de molestaros.

MIGUEL J. ALCRUDO.

Salillas (Huesca.)

Ha terminado la siega en la mayoría de estos pueblos, y la cosecha como decía en mi anterior, ha sido á satisfacción de los labradores y sobre todo en los campos de secano, habiendo fincas que calculan dar á quince simientes.

Ha sido declarada oficialmente la flojera en el viñedo de varios pueblos de este partido de Sariñena, entre los que por desgracia se encuentra éste; aunque hasta la fecha no han sido muy grandes los perjuicios ocasionados.

El día 25 del actual, tubo lugar en Zaragoza á las tres de la tarde y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Asamblea regional de Secretarios de Municipios á la que tube como placer el asistir en representación á la vez de algunos compañeros de pueblos limítrofes.

Entre presentes y representados, fuimos unos 170 á 180, y de los varios acuerdos tomados, señalaré los más principales:

Procurar, por todos los medios disponibles, llevar á efecto la creación de un Montepío ó Patronato que podría basarse en el que los médicos titulares constituyeron recientemente; protestar de las frases tan poco favorables para la clase, vertidas en el Congreso por el diputado señor Pedregal; felicitar y remitir un mensaje de gratitud al señor Arias Miranda por la defensa que hizo en el Parlamento en pró del Secretariado; y celebrar otra Asamblea en el próximo Octubre con motivo del final de las fiestas del centenario, invitando á todos los Secretarios de Aragón, excitándoles una vez más á la unión tan necesaria como deseada en los tiempos porque atravesamos, para contrarrestar tantos y tantos perjuicios como nos ocasiona nuestro mayor enemigo designado con el nombre de caciquismo.

Asistió también á la Asamblea don Antonio Torrents y Moner, presidente de la Asamblea de Secretarios de Cataluña, quien resumió los discursos en un muy elocuente que fué acogido con grandes y merecidos aplausos.

Por último y terminada la Asamblea de referencia, fuimos á visitar la Exposición, invitados por el señor Paraiso, entrando gratuitamente, donde permanecemos varias horas visitando las instalaciones que fueron de nuestro mayor agrado, como será de todo aquél que las mire con detenimiento; pues, no horas, son días los que se necesitan para examinarlo detenidamente.—Aquilino Aldea.

La subasta del derribo.

Ofrecíamos, en el anteúltimo número, hablar del proyecto de subasta del derribo de las ruinas del antiguo palacio que fué de la señora Marquesa viuda de la Vilueña. Falta de espacio por una parte, y el naturalísimo deseo de estudiar el proyecto para que nuestras palabras fuesen fiel reflejo de la verdad, nos impidieron hacerlo en el último número, conforme lo habíamos ofrecido. Vaya por delante esta explicación. Y se hace mas precisa, si tenemos en cuenta que nuestro silencio ha sido objeto de poco piadosos comentarios, quizá por quienes mas obligados estaban á callar, en gracia á su poco airosa actitud: Sepan los tales, de hoy para lo sucesivo, que nuestra casa es de cristal y á ella pueden acercarse todos para que vean la rectitud y la justicia en que inspiramos nuestros trabajos.

Ahora, concretemos. Se decía, por círculos y calles, á todo el que lo quería oír, que en el proyecto de subasta del mencionado derribo, había un error, en contra del Ayuntamiento, de 10 á 11 mil pesetas. Y á este error se atribuía la rebaja, sobre la tasación, de 5 mil pesetas, hecha en el pliego del contratista señor Royo, á quien le fué adjudicada la subasta. Fijense los lectores en los detalles, pues, nosotros, pensamos deducir pocas consecuencias.

La opinión pública atribuía el citado error á impericia del Arquitecto municipal señor de Lorenzo; y, algunos, más suspicaces ó menos piadosos, hablaban de combinaciones poco limpias, de las que resultaba víctima propiciatoria el procomún.

Lo sucedido, y de ello estamos bien cerciorados y nadie podrá contradecirnos, es lo siguiente:

En el cuadro de precios, al cifrado con el número 9, referente á la pavimentación de arena y recebado, de 20 centímetros de espesor, se le asigna, por metro cúbico, dos pesetas sesenta céntimos. En la descomposición de los precios, figura el mismo valor, por idéntica unidad. Más tarde, atendiendo á circunstancias que no son del caso, se rebajó el precio á dos pesetas.

Y llega el error. En el borrador del proyecto, el encargado de la copia—es indiferente fuera uno ú otro empleado del municipio—en la partida correspondiente á 5.500 metros cuadrados de pavimentación, se olvidó consignar la reducción á metros cúbicos, y asignó, á la unidad cuadrada, las dos pesetas que correspondían á la cúbica. De éste borrador, fué copiado el proyecto de subasta, persistiendo el error que gravaba al Ayuntamiento en unas 6.000 pesetas.

Consecuencias: 1.ª Existe un error, del que, indudablemente, hay un responsable; este es el técnico. Ahora bien; no es á impericia á lo que debe hacarse. El técnico estudió los precios é hizo su descomposición, acomodándose á lo más racional y, por ende, á la verdad.

También hizo la cubicación del terreno—no entramos en más detalles, pues, de momento, no nos interesan—Pero, el encargado de acoplar las piezas sueltas del proyecto, olvidó la reducción de metros cuadrados á cúbicos. Responsable del error material, es el encargado del borrador. Responsable moral, el señor Arquitecto, quien, por su condición de técnico, debió vigilar constantemente este trabajo. Esto es lo que honradamente pensamos.

2.ª Entre los contratistas, ostensiblemente, hubo dos que se dieron cuenta del error, y á ellos ostensiblemente

rebajas de alguna consideración, con respecto á la tasación. No queremos sentar la teoría de que los contratistas hayan de ser los encargados de velar por los intereses de una Corporación que tiene su técnico; pero si queremos que se nos conceda que todos, absolutamente todos, estamos obligados á defender los intereses del Municipio, que son los nuestros. Y de esta ley que, á no tener otra sanción, tendría la de la conciencia pública, difícilmente podrán evadirse los contratistas.

3.ª Que el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la rebaja de 5.000 pesetas hecha por el contratista de la subasta, se grave en 1.000 pesetas, más el margen que pudo dejar el tipo de subasta, de haber sido el más ajustado á la verdad.

Tal es el problema planteado y tales las censurables circunstancias que han concurrido. La Corporación municipal cuenta, en su descargo, con que, para estos efectos, sostiene un técnico. El Arquitecto municipal no ha pecado de impericia, sino de confiado, y, atenúa su falta, la facilidad con que puede inducir á error la disposición de las partidas; pero nunca puede verse exento de culpa. De los contratistas... ya hemos dicho bastante. Nosotros nos congratularíamos de que, en todos ellos, hubiera presidido la mejor intención.

Quedan en pie las dos mil pesetas, próximamente, en que el Ayuntamiento resulta perjudicado. Para subsanar el error, trabaja la Corporación municipal, acaso sin probabilidades de éxito.

Y esto es lo que importa; que las arcas municipales no sufran quebranto, acudiendo á los medios que sean precisos para ello.

Nosotros cumplimos nuestra palabra con la precedente exposición de hechos. Si preciso fuera, intervendríamos nuevamente. Esto, sin perjuicio de dedicar nuestra atención á otros particulares del proyecto.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 3 de Julio de 1908.

Rochette se defiende

El tan asendereado financiero Rochette, harto de las inculpaciones de que ha sido objeto después de su caída por parte de altos elementos de la política y la banca española, afines á los negocios del Banco Franco Español, anuncia su próxima venida á esta corte.

Mr. Rochette citará á sus destructores á una reunión de controversia. Y habrá que oír las cosas que unos y otros se dirán si el acto llega á realizarse.

Si hay que dar crédito á los auguros que desde Paris hace Rodrigo Soriano se avecinan días de escándalo, yendo á la barra personalidades que hasta hoy pasaban por honorables. Cierto que todo el mundo es honrado, hasta que... deja de serlo.

Agitación obrera.

Esta mañana ha celebrado una conferencia telegráfica el señor Lacierva con el Gobernador de la Coruña.

Las impresiones de esta autoridad, respecto al conflicto obrero, no son muy pesimistas. Confía el gobernador en que el paro no llegará á generalizarse.

Hoy trabajan algunos oficios, entre ellos los panaderos. Las excitaciones hechas á los obreros agrícolas no han surgido los apetecidos efectos. Reina tranquilidad material.

Escándalo en una Cámara.

Las declaraciones hechas por el republicano Alpoim en la Cámara han producido hondo efecto.

Este ha sostenido la acusación de que algunos de los actuales ministros asistieron á una reunión de elementos radicales en la que se acordó el asesinato del rey Carlos y Joao Franco.

Las palabras de Alpoim, fueron acogidas con una explosión de improperios.

Aquellos avanzaron hacia el diputado republicano, viéndose el presidente obligado á levantar la sesión.

Los alumnos de minas.

Una comisión de alumnos de la escuela de Ingenieros de Minas, ha visitado al señor Besada, pidiéndole que se les concedan billetes gratuitos, para viajes de prácticas.

Las sesiones del Senado.

El ministro de la Gobernación asegura esta mañana que por ahora no serían suspendidas las sesiones en el Senado, pues, en breve, tendrán bastantes asuntos que discutir.

Respecto á que se estaban consultando precedentes para suspenderlas, manifestó que todo era una pura fa-

Desde Barcelona.

Ante el juez especial señor Ibañez, declararon esta mañana varios empleados de algunos establecimientos de los frecuentados por los detenidos Martínez y Oriol, así como algunos amigos suyos.

De madrugada la ronda de Tressols practicó varios reconocimientos en la barriada obrera, sin resultado.

Las autoridades continúan desorientadas.

La prensa arreca sus ataques contra las autoridades.

Congreso.

A las 3 y 35 se abre la sesión presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul los señores Maura, Lacierva, Besada y marqués de Figueroa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Llorens formula un ruego relacionado con la Junta de Obras del puerto de Barcelona.

Le contesta el ministro de Fomento.

El señor Junoy solicita una relación de los procesos incoados con motivo de la ley de Jurisdicciones.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enviarla.

El señor Agrela se ocupa de la reciente campaña contra los automóviles y dice que la culpa de los atropellos la tienen los transeúntes.

Asegura que nunca se han verificado atropellos en las aceras. (Risas.)

El señor Lacierva asegura que todo se evitará con que el público ayudara al gobierno a cumplir las leyes.

El señor Torres Guerrero manifiesta que es intolerable lo que ocurre en Madrid con los automóviles. (Murmuros.)

Afirma que si no se hace justicia, el pueblo se la tomará por su mano. (Fuertes protestas de la mayoría y del conde de Romanones.)

El señor Lacierva manifiesta que él es el primero en reprobar los abusos sean de quien quiera.

Rectifican los señores Agrela y Torres Guerrero.

Continúa la interpelación del señor Moret sobre las vacaciones.

Interviene el señor Celleruelo. Le contesta brevemente el señor Maura.

Interviene el señor Carner en nombre de los solidarios combatiendo las ideas expuestas por los señores Moret y Canalejas.

Senado.

A las 4 y 5 abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul el señor Allende.

El conde de Peñarramiro pide al ministro de Estado que amplie las noticias referentes al incidente de la Habana.

El ministro de Estado lee un telegrama del siniestro en la Habana en el cual le dice que los marineros de la Nautilus, son agasajadísimos.

Por lo tanto el ministro supone que son falsas las noticias que hablan de incidentes.

Interviene en la discusión el señor Concas.

Los señores Moret y Palomo, formulan varios ruegos.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Crónica extranjera.

Aurora boreal.

Londres.—Desde las altas horas de la noche se ha podido contemplar aquí el magnífico espectáculo de una espléndida aurora boreal.

A media noche comenzaron a verse por el Norte numerosos haces de luz de diferentes colores y tonos, desde el rojo oscuro hasta el anaranjado que descendían desde lo alto y se dispersaban formando hermosos abanicos.

De Marruecos.

Tánger.—Se ha confirmado la noticia de que las gentes de Abd-el-Aziz han recuperado a Azimur.

El gobernador y haffidistas han huido temiendo ser víctimas de violentas represalias.

Se concede gran importancia a este triunfo de los azisistas.

Tinta fresca.

Los horrores de Filipinas.—Las últimas obras de Salgari, publicadas por La Novela de Ahora, versan sobre temas españoles tomados de los sangrientos episodios de nuestro desastre colonial, circunstancia que acrecienta el interés que siempre ha despertado en nuestro público la galana fantasía de este notabilísimo escritor. La especialidad de sus narraciones, son las empresas guerreras; y en ellas, la nota épica vibra con geniales modulaciones, generalmente mezcladas con los suaves acentos de alguna endecha de amor. En Los horrores de Filipinas, se armonizan bellamente lo trágico y lo placentero, simbolizado en los furioses separatistas y en la pasión desventurada de Than-Kin.

Número suelto, 30 centimos; mes, 1'25; año, 15 pesetas.

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, a las diez menos cuarto, terminada Tercia.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, mañana domingo, se celebra solemne función a las diez y media, estando de manifiesto Su Divina Majestad, y predicará el licenciado D. Felipe Andrés, canónigo de la Colegiata. A las seis de la tarde, tendrá lugar una función en honor del Señor Corazón

También mañana domingo, a las siete de la tarde, se practica el ejercicio mensual al Corazón Sacratísimo de Jesús, en la iglesia de San Juan de Rabanera, con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Letanía y Estación, motetes cantados por la capilla de música de la Iglesia Colegial, finalizando los cultos con el cántico «Corazón Santor», bendición y reserva.

El lunes, a las ocho de la mañana, se celebrará, en la iglesia de San Juan de Rabanera, un oficio y misa en safragio de los asociados difuntos del Apostolado de la Oración.

MERCADOS

Últimas cotizaciones.

MERCADOS REGULADORES

POR REALES Y FANEGAS

Table with 4 columns: Trigo, Centeno, Cebada, Avena. Rows include Arévalo, Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Medina del Campo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Zamora, and Promedio.

Últimas cotizaciones.

MERCADOS DE LA PROVINCIA

POR REALES Y FANEGAS

Table with 4 columns: Trigo, Centeno, Cebada, Avena. Rows include Soria, Agreda, Almazán, Almarza, Almenar, Arcos-Medina, Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Gomara, Medina del Campo, Noviercas, Riosoco, San P. Manrique.

VARIOS MERCADOS

POR REALES Y FANEGAS

Table with 4 columns: Trigo, Centeno, Cebada, Avena. Rows include Madrid, Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Huesca, León, Logroño, Salamanca, Valladolid.

Mercados de legumbres y patatas.

En María (Almería) se cotizan los garbanzos duros a 18 reales arroba.

En Don Benito (Badajoz) se cotizan: Habas, a 36 reales fanega colmada; garbanzos regulares, a 110; y alamucés, a 28.—Dichos precios son sobre vagón en estas estaciones.—Las faenas agrícolas retrasadas por causa de los frios que han sobrevenido.

Barcelona.—Garbanzos.—Florjean un poco, detallándose: Dardanelos, de 28 a 40; Acre, a 42; Andalucía, de 60 a 86; Mazagán número 29, a 46; todo pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Firmes y en alza. Vinaroz, de 16'66 a 16'81; Rojas, de 15'47 a 15'77; Ibiza, de 14'28 a 15'53; Mallorca, de 13'69 a 13'98; Chipre de 16'66 a 16'96; Gandia, de 16'07 a 16'66; Valencia, a 16'07; Portugal, de 15'17 a 15'47.

En Burgos se cotizan: Yeros, a 47 reales fanega; lentejas, a 60; alholvas, a 40 garbanzos, a 180.

En Girona se cotizan: Judias de 33 a 35 pesetas los 100 kilos; habas, de 25 a 26; garbanzos, de 150 a 155; algarrobas, de 18'75 a 17.

En Arcos (Soria) se venden: garbanzos a 3 pesetas celemin; alubias a 1'87; patatas a 2 pesetas arroba; cerezas a 2 id. id.

Mercados de vinos, yinagrés y alcoholes.

En Alhacete están los vinos abandonados con precios bajos; escasean las clases buenas, iniciándose algo el alza en los tintos de mesa de 14 grados.—Se cotiza Vino tinto, a 10 y 15 centimos litro; blanco añejo, a 1.50 pesetas; aguardiente añejado, a 1; yinagré, a 0'75.

En Flores de Avila (Avila) se cotiza el vino tinto a 16 reales cántaro, blanco, a 14.

Barcelona. Vinos.—Sigue la misma situación, e invariables los precios.

En Villarcayo; (Burgos) se cotiza el vino tinto, a 28; blanco, a 60; clarete a 26; aguardiente añejado, a 60; yinagré, a 30.

En Berlanga de Duero (Soria) se cotiza vino tinto de Aragón, a 3.25 pesetas arroba, y de este pueblo, 2'50. Durante el septenario se vendieron de una y otra procedencia, para el consumo local y pueblos del contorno, 400 arrobas, quedando 5.000 para la venta. Aguardiente, a 19 pesetas; yinagré, a 3 id.

En Arcos (Soria) se cotizan: vino a 3'50 arroba; yinagré a 0'25 litro; aguardiente a 1 peseta id.

En Yepes (Toledo) se venden: Tintos, a 2'50 pesetas arroba; blancos, a 1'75; yinagré, a 1'50. Se han ajustado dos partidas, una a 1'75 pesetas arroba, y otra a 1'25, esto según calidad. También se ha vendido algo de yinagré superior.

Mercados de aceite.

Andalucía.—Los mercados en esta región continúan algo más animados que de costumbre.

Las cotizaciones en Córdoba se hacen a 9,75 pesetas arroba, lo cual indica una alza en relación a los precios de la semana anterior.

En Ohanes (Almería) se cotiza el aceite a 12,75 pesetas la arroba de peso.

En Huelva, a 10,50 los 12 kilos y medio.

Arayón.—A la paralización de las transacciones, ha sucedido una regular animación en los mercados de este caldo en algunas plazas de la región.

En Anglés (Huesca) se cotiza el aceite a 60 pesetas los 50 kilos.

En Teruel se vende el aceite de la tierra baja, a 14 pesetas arroba.

En Alcorisa, (Teruel) a 15 pesetas los 12 kilos y medio.

Castillas y León.—En Roa de Duero (Burgos) se cotiza el aceite a 52 reales arroba.

En Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) se vende a 10 pesetas arroba.

Riosoco.

Las fiestas de San Juan.

Se han celebrado en este pueblo las fiestas en honor al patrón San Juan, y nada tendrían de particular sino hubieran rebasado los límites ordinarios de años anteriores.

El día 23 la música compuesta de dos dulzaineros y redoblante, dirigida por Eugenio Navas (a) el Puerto de Matanza, y las campanas echadas al vuelo, anunciaron las fiestas en las últimas horas de la tarde, llamando al pueblo a celebrar las vísperas en el templo.

En las primeras horas del día 24, los músicos acompañados de los jóvenes del pueblo y varios forasteros, recorrían las calles ya de costumbre. Cohetes voladores daban animación al comienzo de la fiesta. Cerca de las diez las campanas del templo llamaban a oír la misa mayor, precediendo la popular y ordenada procesión que recorrió los sitios acostumbrados. Dió principio la misa con ministros obrando de celebrante don Domingo Martínez, cura párroco de esta villa. Ocupó la cátedra sagrada el cura párroco de Torreblacos don Leandro Almajano Borbón. Con elocuencia y lenguaje claro y correcto desarrolló el temor, objeto de su discurso. Concluida la misa se cumplieron las ceremonias de costumbre por las autoridades, y el animado baile público por la tarde, dió terminación con el día 24.

El día 25 se repitieron las dianas y serenatas como en el día anterior, y en la misa ocupó el púlpito el joven presbítero don Manuel Caballero, Regente de Uero.

Concluyó la fiesta el día 25 con el baile público donde ricos y pobres, jóvenes y viejos compartían sus recíprocos placeres y satisfacciones.

Por efecto de las perentorias labores del campo en los pueblos agrícolas se suspendieron las fiestas el 26 y 27 para tomarlas con más ánimo en 28 y 29.

Sobre las cuatro de la tarde del día 27, los maestros de dulzainas y redoblante Santiago Benito, Hipólito Flores y Juan la Poza, de Fuentesarmegil, anunciaron con sus armoniosos toques la fiesta para el 28 y 29.

D. Agapito Verde y su esposa doña Jovita Cacho, recién llegados de Méjico, de quienes ya dimos conocimiento en otro número, fueron los autores de esta segunda animada parte de las fiestas de San Juan.

Con la antelación debida estos amables señores habían anunciado al pueblo, entre otros varios obsequios, el ofrecimiento de una fiesta que demostrara el afecto al suelo que a don Agapito vio nacer. Para este efecto ya tenían dispuestos a los hábiles maestros de dulzainas y redoblante que anteriormente hemos mencionado.

Se repitieron las dianas y serenatas como en los días 23, 24 y 25.

El entusiasmo manifestado por don Agapito, su esposa y todos sus acompañantes era indiscutible; el pueblo todo en masa tomaba parte activa en el gozo que sus hijos experimentaban. Durante las tardes de los días 23 y 29 la armonía y algazara llegó a su colmo. En la plaza estaban reconcentrados todos los habitantes del pueblo; padres e hijos de todas las clases y edades participaban de la grata y recíproca armonía que en todos los corazones latía en aquellas horas. Los pesares (que nunca faltan en la vida) quedaban extinguidos en aquellos instantes. En todos los sembrantes se leía una singular simpatía.

En la tarde del 28 don Agapito y su esposa obsequiaron a todo el pueblo con dulces y refrescos. En la tarde del 29 los ancianos y personas distinguidas se veían a cada paso en hombros de los jóvenes; aquellos obsequiaron también a todo el pueblo con dulces y refrescos; toda la juventud, hombres, niños y mujeres daban vivas en prueba de afecto y cariño.

Terminó la fiesta en medio de la mayor tranquilidad sin tener que lamentar acto alguno desagradable.

El día 30 salieron don Agapito y su esposa con dirección a los baños de Cestona. El acompañamiento de despedida a tan amables señores fué extraordinario.

Le deseamos feliz viaje y sentimos a la vez que no fuera dable establecer su estancia permanente en este pueblo, donde deja a su familia y numerosos amigos.—El corresponsal.

Así se escribe la historia.

Desaprensión y frescura.

La buena fe de nuestro colega El Nuevo Jindama, ha sido sorprendida por informes originarios de una noticia estúpida respecto a las Fiestas de San Juan.

Suponemos, fundadamente, que aquellos no pueden ser de persona alguna de esta capital, pues son confundidas las cuadrillas por barrios, cambio de nombres que, si no tiene mucho de particular, supone un desconocimiento completo de la organización que se da a dichas fiestas.

Cierto que Guerrilla brindó banderillas a distinguidas señoritas, y ya hicimos constar la excesiva y aún abusiva prodigalidad de esos brindis.

Pero no puede pasar sin nuestra protesta la afirmación hecha por el colega de que Guerrilla y su cuadrilla torearon «mucho y bien».

Benévolo en nuestras apreciaciones, sobre la faena de los aludidos diestros consignamos oportunamente el juicio que aquella nos mereció, sin apasionamientos y ajustado a la verdad. Ahora, hemos de añadir nuestra creencia de que Guerrilla, si no cambia mucho, no podrá torear, nunca, mucho ni bien.

El Nuevo Jindama, ha podido cobrar la noticia como reclamo. Si así no fuese, lamentaríamos la inocencia del colega y le recomendaríamos, para lo sucesivo, se atenga a mejores y menos interesadas fuentes de información.

PALACIO.

Quintana Redonda.

Con motivo de las fiestas de San Juan, y en amplio local del palacio que en ésta posee D. Leoncio González de Gregorio, tuvo lugar el día 26 del pasado Junio, la anunciada función teatral, siendo puesto en escena el drama titulado «Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo». En él tomaron parte los buenos aficionados siguientes:

Tomás García, que hizo el papel de Jesús; María García, el de Virgen; Gregorio Corredor, el de San Juan; Berrojo, los de San Pedro, Simón Cirineo y José; Justo Corredor, los de Poncio Pilatos, hombre primero, Nicodemos y pregonero; Ciriano Bados, el de Caifás; Eugenio Muñoz, el de Anás; Laureano Blasco, el de Centurión; Lorenzo Moreno, el de soldado primero; Antonio Lerín, el de soldado segundo; Cosme Barranco, los de Judas y Longinos;

Aniceto Valero, los de Dimas y sayón primero; Felipe Cuesta, los de Justas y hombre segundo; Elías Blasco, los de ángel y niño; José Heras, el de Simón el leproso; Felicitá Molares, los de Magdalena y mujer tercera; Felipe Blasco, los de Verónica y mujer de Poncio, y Eustaquia las Heras el de criada.

Todos, y principalmente ellas, estuvieron afortunados en el desempeño de sus respectivos cometidos, bajo la dirección del inteligente aficionado D. Ventura Blasco.

A petición del público, se verificó la repetición del mismo drama el día 28, y en ambas representaciones recibieron sus intérpretes muchos aplausos.—Un espectador.

Cubo de la Sierra.

PORTELARBOL

Exámenes.

El día 29 del pasado Junio, y ante la Junta local de primera enseñanza de este distrito, se procedió a celebrar los exámenes de los niños de ambos sexos asistentes a la escuela de Portelarból, dirigida por la maestra doña Rosario Najera, y examinados de las asignaturas del programa, correspondiente a dicha escuela, dió por resultado encontrar a los niños a una altura de adelanto bastante comprobado, sobresaliendo los niños Daniel García, Juan Francisco García, Felipe García y Constancio Vadillos, por sus conocimientos demostrados en Aritmética, Religión y Lectura, mereciendo los restantes la calificación de notables, por lo que se les hizo entrega de bonitos premios y exquisitos dulces. Entre las niñas, se ha distinguido Blas González, por lo que la Junta, acordó otorgar un voto de gracias a la señora maestra por el buen acierto en su cometido.—El corresponsal.

San Andrés de Almarza.

Tempestad.

El sábado 27 a las cuatro de la tarde, próximamente, se presentó sobre este término y limitrofes una importante tormenta, que descargó torrencial lluvia acompañada de granizo, que puso en inminente peligro lo cosecha de cereales. A causa de la pequeñez del meteoro congelado, por fortuna, ha sido poco sensible su efecto.

Se hallan en esta, a quienes hemos tenido el gusto de saludar, en compañía de su señora madre doña Felipa Vitoria e hijos, don Anastasio Herrero y su distinguida esposa, don comercio en San José (Costa-Rica), los que después de haber visitado varias capitales europeas en relación con los asuntos mercantiles de su importante casa comercial, pasarán entre nosotros la actual temporada de verano.

Les felicitamos por su feliz viaje y llegada.—El corresponsal.

Viajeros.

Valdenarros.

Boda.

El día 1.º del corriente mes, han contraído matrimonio en este pueblo la señorita María Frias Sancho de 16 años de edad con el joven de 17 años Julian Pascual Vallejo, hijos de nuestros distinguidos amigos don Clemente Frias y don Pascual, siendo apadrinados por la hermana del novio doña Francisca y su esposo don Deogracias de Gregorio.

Ha habido gran concurrencia (unos 160) y mucha animación a la celebración de la boda que se verificó en esta iglesia parroquial.

Terminada la ceremonia tuvimos el gusto de saludar a don José Sancho, maestro de primera enseñanza en Villayasay y tío de la novia, y a su hija Modesta.

También han asistido al acto y saludamos a las señoritas Ramona y María de Sienes, señorita Aurea Gimenez cuñada del farmacéutico señor Izquierdo, a un joven estudiante hijo de éste, al médico don José María Villanueva, al músico don Luis Lobera y a otros diez ó doce más, todos vecinos del Burgo de Osma.

Tanto a los novios como a los padrinos y padres de aquellos, damos la enhorabuena, y a los primeros deseamos eterna luna de miel.

Los campos.

Los campos tienen buen aspecto, si no hay tropiezo será buena cosecha.—D. Aparicio.

Almazán.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo D. Plácido Beltrán.

Desgracia.

En el vecino pueblo de Bordejé, hallándose en el campo el guardagujas de la fin a de V. a A. Dimaso Ruiz en compañía de un sobrino suyo de corta edad, fué muerto por una chispa eléctrica, resultando el niño ileso; éste había sido llamado con urgencia, pues su mujer se hallaba en un pronto alumbramiento, y en el momento del trueno ésta dió a luz.

Tormenta.

Ayer a las cuatro próximamente, ha descargado sobre esta una tormenta terrible de piedra que ha pesado 15 gramos y 10 décimas.

Los daños causados en los campos se creen de consideración.—A. Verdades.

Vozmediano.

Varias noticias.

El día 27 del pasado Junio, a las dos y media de la tarde, descargó sobre este pueblo una horrorosa tormenta de granizo, llegando a caer piedras del tamaño de huevos de gallina.

Por fortuna, duró solamente diez minutos, por lo cual, los efectos causados por la misma, aunque grandes, no lo han sido tanto como se esperaba, a juzgar por las apariencias con que se presentó en los primeros momentos.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, nuestro querido amigo D. Hilario Enciso Marco.—Nuestra enhorabuena.

El día 24 del mes pasado, tuvieron lugar en este pueblo los exámenes de niños y niñas que asisten a la escuela; y, en vista del buen resultado obtenido en ellos, la Junta local acordó por unanimidad conceder un expreso voto de gracias al maestro D. Martín Gonzalo.

Reciba nuestro parabién.—El corresponsal.

Burgo de Osma.

El movimiento de población durante el mes de Junio fué el siguiente: Nacimientos, tres varones y dos hembras. Defunciones: adultos, un varón y dos hembras; párvulos, dos varones. Matrimonios, uno.

Nuestro distinguido amigo don Restituto Martínez Ridrejo, acompañado de su señora e hijo, han salido a pasar una temporada a San Andrés de San Pedro, donde reside su señor padre. Les deseamos feliz viaje.

Viajejo

Nueva asociación. Los comerciantes e industriales de esta villa,

comprendiendo las inmensas ventajas que reporta la unión para la defensa de sus intereses morales y materiales, han constituido legalmente la Asociación Mercantil e Industrial, según el R. D de 17 de Mayo de 1908. El reglamento por que se rige esta Asociación ha sido aprobado por el señor gobernador civil de la provincia, y ya se ha mandado imprimir para que cada socio tenga un ejemplar. Forman la Junta directiva D. Restituto Martínez, presidente; D. Jesús Rodríguez, vicepresidente; D. Francisco Lobera, tesorero; D. Alejandro Sanz, contador; D. Gregorio Almirán, D. Lucas Cabrerizo, D. Juan Rosas, D. Juan Pascual, D. Manuel Rosende, vocales, y secretario, D. Angel Moreno. A la Asociación pertenecen varios comerciantes de San Esteban de Gormriz, y del Burgo hay también socios cooperadores que no son comerciantes; actualmente consta de 90 individuos, y se cree que en breve tomará gran incremento en cuanto se vean palpablemente las ventajas de la cooperación. Dámosles a todos nuestra enhorabuena y sólo les decimos: ¡Adelante! —El Moro Agnen.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Ha sido nombrado inspector de tercera clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos de la primera región, en la que está comprendida nuestra provincia don Ricardo Caballero.

El Jefe de la Sección de Estadística de esta provincia, publica en el «Boletín» una circular sobre varios extremos referentes a dicho servicio que interesa conocer a los ayuntamientos.

El día 28 del actual, a las once de su mañana, deberá celebrarse en la Alcaldía de Berlanga de Duero la subasta de varios bienes embargados a don Félix Palacín para responder del depósito de 1.500 pesetas por el mozo número 7 del sorteo de dicha localidad.

La Alcaldía de Santa María de las Hoyas, anuncia también idéntica subasta para el día 7 de este mes, respecto de bienes embargados a Eusebia León, por igual concepto.

Según datos del Servicio Agronómico, los precios medios en pesetas y quintales métricos durante el mes de Junio último en la provincia han sido:

Trigo, 27'10; cebada, 22'28; centeno, 21'89; avena, 21'99; arroz, 57'25; garbanzos, 86'37; judías, 55'63; patatas, 10'96.

Vino, hectolitro, 26'65; aguardiente, id., 142'77; aceite, id., 126'66.

Con gran aprovechamiento ha obtenido en esta Escuela Normal el título de maestra de primera enseñanza, la señorita María Mozas del Campo.

En breve, esmeradamente editada por TIERRA SORIANA, pondremos a la venta, a precios inferiores en más de un 40 por 100 de los corrientes, MODERACION de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

En Tardesillas, encontrándose en el portal de su casa una vecina de dicho pueblo acompañada de una niña de corta edad, cayó una chispa eléctrica, que, después de correr varias habitaciones, fué a parar donde ambas se encontraban, produciéndoles la muerte.

Instrucción pública.

Se halla abierto el pago del segundo trimestre del año actual para los maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio de esta provincia, debiendo los interesados presentar la fe de vida y estado y sus cédulas personales.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Vinacesta provincia de Zaragoza, con 625 pesetas de sueldo, doña Tomasa San Martín y San Martín.

En la Gaceta del día 2 del actual, se ha publicado una Real orden dando instrucciones para que cesen los maestros después de su jubilación y los plazos en que deben formar los expedientes de clasificación.

En ella se dispone que el plazo máx. mo para el cose de los maestros jubilados será el de seis meses, desde la fecha de la Real orden de jubilación de cada interesado. Que los interesados, al incoar el expediente de clasificación, acompañarán toda la documentación correspond

El jueves último llegaron a esta Capital, procedentes de Madrid, donde han permanecido una temporada, la señora del Cajero de esta Sucursal del Banco señor Pastoriza y la señorita soriana Manuela Casado. En su compañía ha venido también la señorita Josefina Puebla.

Reciba nuestro saludo de bien venida. Heraldo Mercantil de Avila, ha reproducido algunos de los artículos de la serie titulada «Lucha antituberculosa» originales de nuestro querido amigo don Lucas Abad.

Agradecemos su atención al colega, sintiendo no poderle agradecer, igualmente, que citase la procedencia de los artículos. Definitivamente, en las corridas de San Roque, que se celebrarán en Burgo de Osma y de las que es empresario nuestro paisano don Luis Aparicio, tomarán parte los diestros Manuel Mejías, Bienvenida, y Manuel Rodríguez, Manolete, actuando de sobresaliente el matador de novillos-toros Félix Assiego.

Los toros que han de lidiarse, pertenecen a las ganaderías de Parladé y de la viuda de don José Clemente, de Sevilla. En otro número daremos más detalles. Se ha ausentado de su casa paterna en Matasejún el día 24 de Junio último, el joven Bonifacio Llorente Perdiguero, de 24 años de edad.

Movimiento de población Nacimientos: Félix Díez Moreno. Ha sido nombrado recaudador de la Asociación general de ganaderos del reino en esta provincia don Julián Juano.

El Boletín oficial en su número último da instrucciones acerca del importe que dicho señor debe percibir de los Ayuntamientos no concertados por reses moserrenas.

Por anuncio inserto en el periódico oficial de la provincia se declara franco y registrable el terreno comprendido en el perímetro de la mina «Felisa» sita en término municipal de Somaén.

Se encuentra en esta capital el vicepresidente de la Comisión de excavaciones en Numancia y doctor académico de la Historia don Juan Catalina García.

Ha llegado a Quintana Redonda, con objeto de pasar en sus posesiones la actual temporada veraniega, nuestro estimado amigo don Leoncio González de Gregorio, acompañado de su distinguida familia.

Según circular del gobierno de provincia no se han impuesto multas durante el mes de Junio a las empresas de ferrocarriles.

La cuestión del derribo. Hasta nosotros llega el rumor, después de ajustada la primera plana, de que el rematante de la subasta, presentará una instancia en la primera sesión del Ayuntamiento, renunciando a la partida que contiene el error de que nos hemos hecho eco.

Digna de aplauso es la conducta de don Victoriano Royo, quien, antes que gravar al Municipio, renuncia, como era de esperar, a la partida de referencia.

Inspirándonos siempre en el más estrecho espíritu de justicia, con agrado lo consignamos.

La gran abundancia de original nos obliga a retirar numerosos trabajos de redacción y colaboración. Procuraremos, por lo que a los colaboradores se refiere, dar salida a sus originales en número sucesivos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano don José García Ballenilla. Esta noche marcha a Ateca, donde su hermana la aplaudida tiple soriana señorita Amelia Valle, actuará en algunas representaciones.

Celebraremos poderla aplaudir en Soria. Nuestro corresponsal en Tardajos en carta que la falta de espacio nos priva publicar íntegra, nos dice que el día de ayer fué verdaderamente aciago para dicho pueblo.

A las cuatro de la tarde descargó una furiosa tempestad de granizo en tal cantidad, que en cinco minutos convirtió en eriales los frondosos campos destruyendo totalmente la cosecha.

La mayoría de los labradores, se encontraban en sus faenas y fueron muchos los que recibieron fuertes contusiones por el granizo, de una magnitud extraordinaria.

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento y comisión nombrada al efecto para tasar los daños y proceder a la formación de expediente para la condonación de contribuciones y rentas.

TIERRA SORIANA. Librería y material de enseñanza. Gran surtido. Precios económicos. Bonificaciones superiores al 15 por 100 de los precios de catálogo a los suscriptores.

Madrid 4 (14'5). Circular sobre automóviles y tranvías. Bandoero muerto por la benemérita.

El señor Lacierva está ultimando una circular que comunicará a los gobernadores de las provincias sobre tranvías y automóviles.

En Granada una pareja de la Guardia civil dedicada a la persecución de un malhechor encontrase con éste que, refugiado luego en un caserío, trabó vivo tiroteo con la mencionada fuerza matando a uno de los guardias.

El compañero de pareja dió muerte después al malhechor.

Madrid 4 (15). Osorio no dimite. Funerales por Chueca. La huelga de la Coruña.

El ministro de Gobernación ha negado que el gobernador de Barcelona piense dimitir por disgustos recibidos en su gestión.

En la iglesia de las Calatravas han tenido lugar solemnes funerales por el alma del maestro Chueca que han estado concurridísimos.

Segue aminorando la huelga de obreros de la Coruña.

ALMODOBAR Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana. Día 3 de Julio de 1908. Altura barométrica... 763.9

Día 4 de Julio de 1908. Altura barométrica... 761.7. Dirección... E. Clase... Fojos.

ANUNCIOS BANCO DE ESPAÑA-SORIA Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A. de 500 pesetas. » B. de 2.000 » » C. de 5.000 » » D. de 12.000 » » E. de 25.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, a voluntad de los tenedores; a cuyo efecto, el Tesoro le entregará

Madrid 4 (10'35). Ratificación de poderes. Los obstruccionistas.

Se asegura que el rey ha ratificado los poderes al señor Maura para que prosiga, como hasta aquí, su labor parlamentaria.

Hoy celebrarán consejo los ministros para acordar la línea de conducta que deben imponerse en el Parlamento; a fin de sacar a flote el tan acariciado proyecto de Administración local.

Por su parte los elementos partidarios de la obstrucción se reunirán hoy también para acordar el plan de batalla que habrán de desarrollar en vista de la actitud del gobierno.

584 EL CURA DE ALDEA María pronunció su juramento con voz clara y segura. Su actitud era noble y altiva en aquel momento. Tenía la mano derecha extendida en dirección a la imagen, y la izquierda colocada sobre el corazón. Aquella pobre niña engrandecida con el dolor. Diego permaneció abatido a sus pies, mientras que Roque, con el pecho palpitante, los labios entreabiertos, los ojos llenos de lágrimas, la contemplaba embebecido, con tanta admiración y respeto como hubiera mirado la aparición en la tierra del ángel del consuelo.

585 EL CURA DE ALDEA mucho, quizá tanto como una mala noticia, cual era la que le conducía a aquel sitio. Rafael traía una carta en la mano. Roque, Diego y María quisieron preguntarle a un tiempo el motivo de su venida; pero Rafael fué el primero que rompió el silencio. —Vengo en tu busca, Diego. —¿Qué ocurre? —He recibido una carta del sargento Robreno. —¿Y bien? —En ella me participaba que mañana llega al pueblo. —¿Tan pronto! —murmuró María. —Sí; pero no es eso lo peor, sino que me anuncia que ha recibido una contra orden de Salamanca, y que haciendo marchas forzadas, y en obsequio a nuestra amistad, permanecerá en el pueblo veinticuatro horas. —¿Dios mío! —De manera... —Que pasado mañana saldrá con los reclutas del Carrascal; por lo que es preciso no perder tiempo.

588 EL CURA DE ALDEA tud que tanto te aflige y martiriza. —Será en vano cuanto intentes, porque ya te lo he dicho. Roque, para mis males no existe remedio. —¿Que no existe? Lo veremos. Yo sé... Roque no puedo acabar la frase pues se halló sin saber cómo con el padre Juan a su lado. María lanzó un grito, y echándose en sus brazos, le preguntó con afán: —¿Le vio usted? ¿Qué dijo? ¿Se aviene por fin a llamarle su hijo? —No, hija mía; no le he podido ver. Sé que se hallaba en casa, pero se me ha negado: de manera que todos mis buenos deseos han sido inútiles por hoy; mas yo te prometo que mañana... —¿Mañana será tarde, padre mío! La joven dijo estas palabras con un acento tan doloroso, que el cura la miró con asombro, exclamando: —¿Tarde? —¿Sí porque se marcha! —¿Dios mío! ¿Y adónde? —¿A la guerra, señor! —¿A la guerra? ¿Pues qué! ¿Ha venido el sargento por ellos?

588 EL CURA DE ALDEA Se arrienda un molino movido por agua con o sin tierras de sembrar y huertas. Para tratar con su dueña doña Irene Sanchez Malo, viuda de Guillen, en San Pedro Manrique. 1-5

58 EL CURA DE ALDEA vierto que no oír una palabra de cuanto habléis. Y se dirigió hacia el hogar, cogió una silla, y dejándose caer en ella, se cubrió la cara con las manos. Aquella confianza inesperada alentó a Diego, que acercándose a María la condujo hacia la ventana que se hallaba al lado opuesto del sitio donde se encontraba Roque; y allí, después de contemplar un momento aquella tierna y delicada niña a quien combatía el viento del infortunio, comenzó a hablar en voz baja.

ras de Abajo, lavaderos viejos de lanas de San José. Soria 1.º de Julio de 1908.—Bruno Muñoz.

Encuadración TIERRA SORIANA A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel. Especialidad en devocionarios y misales. Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

Collado, 9.—SORIA «LA MADRILEÑA, GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE Vicente García. (Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24. La casa garantiza a su numerosa clientela que habiendo tomado a su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolás Gomez, y aumentando sus artículos en coloniales del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, thé, café, especias, licores, arroces, conservas, embutidos, jabones é infinidad de artículos, con esmero y economía, y servirá a domicilio cuantos encargos se les confien.

«LA MADRILEÑA» Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

La Corona. Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.º

El dueño de esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, agradecido, no escasea medio para complacer a sus paisanos.

Siendo solicitado, se espera a los señores viajeros a la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina regente Especialidad en el tratamiento de las enfer, medades del pecho, del aparato digestivo del sistema nervioso y de la matriz. CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 a 1. —Los martes, de 2 a 5.—También por correo.

¡ROBERTO! por don Godofredo Escribano NOVISIMO METODO DE LECTURA

oSupera por su brevedad y sencillez a todos s conocidos. Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ DE GONZALO HERMANOS ALMAZAN

Esta antigua fábrica que ha logrado sólido crédito por sus excelentes productos y especiales clases de limón, naranjo y zarza, ha sido distinguida por los señores M. Mozeto y C.º, de Madrid, con la concesión de la exclusiva elaboración y venta para Soria y Almazán de sus productos patentados, marca Briand del Vermouth y la soda Water, y del Koki carbónico, refresco de gusto agradable y calificado por el Laboratorio Químico de Madrid como bebida de fantasía.

De venta en los cafés, confiterías y botillerías. NOTA. No será auténtico el producto que carezca de etiqueta y precinto. 2m-9-8

Perros de caza. Se compran dos de pura raza, amaestrados a la caza, los que serán bien pagados.—Inutil presentarse sin las condiciones estipuladas. En la redacción de este periódico darán detalles.

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirigirse a su dueño, Plaza Mayor, 7.

Tip. TIERRA SORIANA

Miguel J. Alcrudo MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la infancia

Ex-alumno interno de la facultad de Medicina y Cirujía de Zaragoza y ex-director de Lactancias en el Consultorio de niños de pecho del Refugio.

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.-PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10, 1.ª-SORIA

FERRERERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de paños, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y meddas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES para el colado y saneamiento de la ropa en frío

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la **Hemoglobina líquida del Dr. Grau**
Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

—DE—

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alzo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2 Soria.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

“Tierra Soriana,”

COLLADO, 19.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2'50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Libros comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3'50 pesetas los diez cuadernos de diez hojas, talonarias y perforadas.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los *muchos pocos* á los *pocos muchos*.

Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 0,75 pesetas, á 42 céntimos el ciento. Y, ne análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian.

Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos de piel, á precios baratísimos, sin competencia.

Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se desengañará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 62A.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan á mi personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue á saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mi, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin reparos, se trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán acudiendo á DON FELIPE GIMENEZ. Calvo Asencio, 8, Madrid.

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

Oficial Se necesita un oficial de herrero en el taller de coches de Ignacio Barasoain, en Soria.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuclillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de los saldos, sopas, potajes, salsas, gusado, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APÉNDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA. Pídase en la Administración de este periódico.

CAPÍTULO IX

Promesa de amor.

No sé, María—dijo el joven—si el hado inclemente me arrancará de estos sitios antes de mucho; pero el corazón me dice que llegará ese instante fatal, y yo necesito saber si en ausencia guardarás un recuerdo de amor para este pobre soldado.

—Diego, ignoro como tú lo que la suerte nos prepara; pero si te alejas de mi lado, mi corazón es demasiado débil para soportar los rigores de una ausencia tan dolorosa; porque he oído decir siempre que el estruendo de la guerra mata el grito del alma.

—Nunca! Tu amor vivirá en la mía mientras quede un latido de vida en mi corazón.

—Ay de la que se queda! Diego, las grandes capitales tienen el mágico atractivo, el poder de hacer ol-

EL CÚRA DE ALDEA 587

María lanzó un gemido, y dejándose caer en una silla, comenzó á llorar amargamente.

Roque contempló su dolor por un momento; luego, levantándose, acercóse poco á poco hacia la joven, y cuando estuvo á su lado, le dijo:

—El dolor te mata, aunque eres tan buena, tan virtuosa y tan digna de gozar todas las felicidades humanas. Pero no quiero verte sufrir. Soy tu hermano del corazón, y mi deber es ahorrarte pesadumbres y lágrimas.

María levantó la cabeza, y su mirada dolorida se fijó por un momento en la de su amigo de la infancia con una expresión llena de dulzura y gratitud, y extendiendo una mano fina y delicada, que el sacrisán estrechó entre las suyas, le dijo:

—Roque, para mis males no existe remedio. Diego se marcha!

—Lo sé. El dinero, el vil oro, tiene la culpa de todo. Y tu hermano es tan pobre, que... Pero ¡qué diantre! Yo no debo, yo no puedo ni quiero que tú sufras, y sabré buscar el modo de salir de esta iniqui-

586 EL CÚRA DE ALDEA

—¿Y qué puedo yo hacer para evitar mi marcha?

—Lo ignoro. Mi padre ha llegado, y como no encuentra un sustituto en el pueblo que vaya por mí al servicio, piensa ir á Salamanca y comprar allí un hombre. Ahora es preciso que hablemos con el tuyo.

—¡Imposible!

—Diego, por nuestro amor, haz el último sacrificio—artículo María en voz baja, acercándose á su amante.

—No; no me exijáis un sacrificio inútil.

—Entonces, ven conmigo al molino, y allí trataremos con mi padre lo que ha de hacerse.

—Rafael, ¿á qué luchar contra la suerte?

—¡Eh! ¿Qué diablos! Soy tu amigo y no puedo dejarte abandonado en estos momentos críticos.

—Bien; haré lo que quieras—contestó Diego, después de un momento de lucha consigo mismo.

—¿Vamos?

—Sí, vamos. Adiós, María. Y los dos amigos salieron precipitadamente de la casa.

EL CÚRA DE ALDEA 583

vidar: mientras que aquí sola con mi dolor, mi recuerdo te seguirá al ausentarte.

—No temas que el grito de ambición, el afán de gloria mate tu amor, que es todo mi anhelo, toda mi dicha.

—Pues bien—exclamó María, cogiendo á Diego por la mano y conduciéndole ante la imagen de un Nazareno que pendía sobre la puerta de entrada,—tú eres cristiano, y un cristiano, jura lo que ha de cumplir delante de esa santa imagen. Júrame, pues, por el Crucificado, por el mártir Redentor, que tornarás á esta aldea tan pronto como te libres del servicio.

—¡Yo te lo juro!—exclamó Diego con acento solemne, doblando la rodilla y descubriéndose.

—Pues yo a mi vez juro también, con el nombre de Dios en los labios y con la mano sobre el corazón, esperararte resignada hasta tu vuelta; y si una bala corta tu existencia, juro por la salvación eterna bajar á la tumba con la palma de las vírgenes en la mano y la corona de rosas blancas sobre la frente.